



Universidad Nacional Autónoma de México

Vol. 23 No. 4

Diciembre de 2020

PSICOLOGÍAS CONDUCTUAL Y COGNITIVA: UN PROTOTIPO DE ANÁLISIS FILOSÓFICO

Emanuel González Álvarez¹

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional Autónoma de México

RESUMEN

El objetivo de este escrito es realizar un primer análisis de dos tradiciones psicológicas (conductismo y cognitivismo) desde el empirismo crítico-contextual de Longino (2002), y posteriormente examinar algunas consecuencias de ello. Para ello se comienza bosquejando la llamada “crisis de identidad” de la psicología (Goertzen, 2008), es decir, la falta de un marco único para interpretar fenómenos psicológicos. Después se expone brevemente la solución más popular que hay hoy en día al respecto, conocida como integracionismo. Sin embargo, dadas ciertas dificultades que este acarrea, es menester explorar respuestas alternativas como el pluralismo. Esta perspectiva sostiene que hay más de una manera válida de concebir la realidad, y si bien hay diversos tipos de pluralismo, en este escrito se adopta el postulado por Helen Longino, basado en epistemología social. Tras caracterizar esta postura, se pretende mostrar que es posible sostener un pluralismo en psicología que permita identificar a más de una tradición como científica, sin que esto signifique un relativismo donde “todo vale”.

Palabras clave: conductismo, cognitivismo, pluralismo, integracionismo, tradición.

¹ Egresado de maestría en filosofía de la ciencia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Este trabajo se realizó durante una estancia de investigación en el *Heymans Institute for Psychological Research* de la Rijksuniversiteit Groningen. Correo electrónico: egapsic@gmail.com

BEHAVIORAL AND COGNITIVE PSCHOLOGY: A PHILOSOPHICAL ANALYSIS' PROTOTYPE

ABSTRACT

The aim of this paper is to do a first analysis of two theoretical traditions (cognitivism and behaviorism) from Longino's (2002) Critical Contextual Empiricism perspective. In order to do this, the "crisis of identity" of psychology is first outlined, that is to say, the lack of a unique theoretical framework to interpret psychological phenomena (Goertzen, 2008). Then, the current most popular solution to this problem is briefly exposed, known as *integrationism*. However, since this response has some problems, it is necessary to explore alternatives like pluralism. This perspective sustains that there is more than one valid way to conceive the world and although there are several types of pluralism, the Helen Longino's project (based on social epistemology) is adopted in this paper. After describing this project, I intend to show that it is possible to sustain an epistemic pluralism in psychology, that is to say, to affirm that there is more than one scientific tradition. Also, I argue that this idea does not imply a relativism where "anything goes".

Key words: behaviorism, cognitivism, pluralism, integrationism, tradition.

La Crisis de Identidad de La Psicología: Un Problema Abierto.

Hoy en día existen diversas tradiciones teóricas en psicología,² tales como la psicología conductual, la psicología cognitiva o la psicología histórico-cultural. En este ámbito puede decirse que una tradición es un marco teórico-metodológico que tiene principalmente dos fines: en primer lugar, otorgar explicaciones referentes a las acciones, pensamientos y/o emociones individuales del ser humano; y en segundo lugar, proporcionar intervenciones (basadas en las explicaciones del punto anterior) para solucionar dificultades relativas a un área social (clínica, educativa, laboral, etcétera) (Mares y Carrascoza, 2016).

Dada esta diversidad de tradiciones, no resulta extraño que cada una cuente con conceptos, métodos, objetos de estudio y aplicaciones propias. Esto lleva a que los postulados e intereses de estas tradiciones suelan ser incompatibles entre sí en más de un sentido (Bunge y Ardila, 2002; Yela, 1996). Así, es difícil comprender por qué todas se adjudican el nombre de psicología, pues da la

² Sinónimos de *tradición psicológica* son *escuela*, *enfoque*, *corriente*, *modelo*, entre otros (Mares y Carrascoza, 2016).

impresión de que en realidad poco o nada tienen en común. Suele reconocerse que este es un tema que sigue en discusión debido a sus implicaciones teóricas y sociales (Goertzen, 2008; Wieser, 2020).

Ante esta problemática, distintos autores han propuesto alternativas de solución cuyo interés principal es conservar el estatus científico de la psicología (Ardila, 2010; González, 2003). Dichas propuestas suelen centrarse en: a) establecer ejes de discusión entre tradiciones que depuren las posturas indeseables para la disciplina psicológica, y b) unificar los postulados de aquellas tradiciones que se apegan a estándares científicos (como el uso del método experimental, coherencia interna, falsabilidad, etcétera). A estas posturas se les conoce como *integracionistas* (González y González, 2017).

Una característica común de este tipo de alternativas es la búsqueda de la unidad teórica, o sea, la formulación de un marco conceptual único bajo el cual puedan interpretarse los fenómenos psicológicos. Para ello, sus agendas de discusión suelen contener ejes teóricos y metodológicos, tales como el objeto de estudio de la psicología o el procedimiento más apto para realizar investigaciones. El objetivo de esto es lograr acuerdos entre las distintas tradiciones psicológicas y generar así una sola “psicología oficial”.

Sin embargo, la puesta en marcha de estas propuestas ha sido poco fructífera debido a que frecuentemente los participantes consideran que la tradición a la que se suscriben es la única merecedora del nombre *psicología* (Healy, 2012). Por ende, las interacciones entre tradiciones regularmente son “diálogos de sordos” donde cada enfoque busca imponerse a los otros en vez de entenderlos (no se diga ya aceptar algunas de sus ideas).

Aunado a lo anterior, cada vez aparecen más candidatas a tradiciones psicológicas (Kaulino, 2008; Wieser, 2020). Esto ha entorpecido todavía más la búsqueda de algún punto teórico compartido entre ellas, a la vez que vuelve más urgente tomar medidas al respecto dado que varias de esas nuevas candidatas se han formulado con poco o nulo rigor de algún tipo. Esta falta de rigor ha generado daños a quienes son usuarios de ellas y desconfianza en la psicología como ciencia (Caballo y Salazar, 2019; Fernández, 2019).

Quizá entonces la unidad teórica de la psicología resulta utópica (al menos por ahora) y convenga adoptar un pluralismo epistémico,³ alternativa que suele alarmar a los científicos al hacerles creer que la psicología se volvería relativista o no-objetivista (Ardila, 2010). No obstante, se verá en este escrito que el pluralismo no implica esto ni tampoco una división total de tradiciones en la que no haya ningún tipo de interacción entre ellas.

Ahora bien, la epistemología social puede ser de ayuda para este proyecto pluralista-científico, y concretamente, la propuesta de Longino (2002). Para ello, se describirá ahora la epistemología social y luego se hará una interpretación de la psicología en esos términos.

Caracterización de la Epistemología Social.

No es sencillo dar una definición de epistemología social que agote lo que los proyectos con este nombre procuran llevar a cabo. De manera muy general podría decirse que se enfoca en discutir la dimensión social del conocimiento, es decir, en aquellos factores y procesos que implican la participación de comunidades para el establecimiento de creencias (Goldberg, 2020).

Para efectos del presente escrito se examinará la concepción de epistemología social de Goldman (2010). Este autor considera que hay tres versiones de ella: el *revisionismo*, el *expansionismo* y el *preservacionismo*. El primero de ellos sostiene un nihilismo epistémico y señala que cada comunidad cuenta con sus propios criterios de verdad y justificación de creencias. Así, no es posible afirmar que si dos comunidades sostienen creencias contradictorias, entonces una sostiene una creencia verdadera y la otra no. Un ejemplo de esta versión es el programa fuerte de la sociología de la ciencia (Olivé, 1994).

Por su parte, el *expansionismo* mantiene una continuidad con la epistemología tradicional, pues amplía los temas de esta última al plano social.⁴ Por ello, esta

³ El *pluralismo epistémico* sostiene que hay más de una forma válida de conocer (describir, entender y explicar) el mundo. Cada una de estas formas permite comunicar algún aspecto particular del fenómeno o fenómenos en cuestión.

⁴ La epistemología tradicional se ha enfocado en analizar los procesos para justificar una creencia o formular una creencia verdadera. Suele centrarse en individuos y no en colectivos (Eraña y Barceló, 2016).

versión estudia las propiedades epistémicas de las comunidades (o sea ¿cómo valorar si una comunidad sostiene o no una creencia?), y la influencia de los sistemas sociales y sus políticas en los resultados epistémicos de dichas comunidades. Ejemplos de preguntas que este último punto intenta responder son ¿qué procedimientos y normas aseguran la veracidad de una proposición colectiva o incluso institucional? ¿La libertad de expresión permite formular y escuchar juicios que nos lleven más fácil y probablemente a la verdad?

Finalmente, el *preservacionismo* postula que vale la pena conservar cuestiones relacionadas con la epistemología tradicional, mismas a las que les corresponde un sector social específico. De esta manera, aborda temas como la toma de decisiones epistémicas en función de la evidencia encontrada por terceros, la elección de evidencia generada por expertos, y la comunicación entre miembros de una misma comunidad epistémica (a través de debates, discusiones, etcétera). Posteriormente, Goldman (2020) retomará ese último aspecto de la comunicación y enfatizará la importancia de las interacciones entre agentes de una comunidad epistémica para la adquisición y formulación de creencias. Esto puede realizarse ya sea por medio de la confianza en los hallazgos de terceros, o bien por el intercambio y discusión de ideas.

Un caso ilustrativo de lo anterior ocurre dentro del campo científico. Aquí, el aspecto social ha sido concebido como una barrera epistémica, pues se corre el riesgo de aceptar una creencia por mero consenso y no porque la evidencia así lo dicte. Goldman (1999) enlista y discute una serie de problemas que ilustran este punto, tales como la presión de terceros para sostener cierta creencia o los sesgos e intereses de cada comunidad. Sin embargo, ¿no es más bien que las interacciones sociales de hecho pueden ayudar a establecer creencias verdaderas? Después de todo, los intercambios de ideas permiten evaluaciones críticas que vuelven a la ciencia más rigurosa y confiable que otras formas de conocimiento.

Goldman no es el único autor que piensa esto último. Longino (2002) postula que la dimensión social en la ciencia no es un obstáculo al conocimiento como suele creerse, sino más bien una fuente rica de recursos para llenar los huecos de

cualquier propuesta epistémica. Ambos autores también concuerdan en que, para que la dimensión social ayude a que la ciencia cumpla sus cometidos, es necesario que haya una distribución provechosa de materiales y esfuerzos para la investigación, y sobre todo un intercambio crítico entre agentes epistémicos de una comunidad.

Más concretamente, Longino (2002), indica que estos intercambios críticos eliminan los sesgos que pueda haber en los presupuestos de cada comunidad y a la vez establecen la “versión oficial” de sus creencias colectivas. Así pues, los criterios normativos propuestos para llevar a cabo estas interacciones o intercambios críticos son:

- I. *Lugares públicos de encuentro*: se necesitan foros dedicados a la crítica de la evidencia, los métodos, los supuestos y el razonamiento de la comunidad. Ejemplos de ello son los congresos, simposios o revistas arbitradas.
- II. *Acogida a la crítica*: una comunidad debe aceptar y responder a las críticas que se le hagan. A su vez, quien critica debe tomar en cuenta las respuestas que se le otorguen.
- III. *Estándares públicos de evaluación de teorías*: se requieren elementos compartidos para identificar puntos de acuerdo y desacuerdo, y qué puntos van a contar para resolver estas cuestiones. Los estándares están sujetos a crítica y cambio según los nuevos datos generados por la investigación, nuevos valores asumidos, revaloración de supuestos básicos, etcétera, lo cual permite una diversidad de creencias dentro de la comunidad, pero a su vez una unidad en sus métodos de evaluación.
- IV. *Equidad intelectual mesurada*: toda comunidad puede criticar y ser criticada por otra. Sin embargo, ello no implica que van a aceptarse todas las posturas que critiquen o que a todas se les atribuya el mismo grado de seriedad. Esto dependerá de la capacidad de cada comunidad para apegarse a los estándares públicos y responder a las críticas hechas por otras tradiciones.

De esta manera, mientras una comunidad satisfaga las condiciones I a IV de Longino, calificaría como productora de conocimiento. En este momento es importante mencionar que el proyecto de Longino asume un pluralismo epistémico, es decir, la posibilidad de que sea válida más de una versión de mundo y el cómo conocerlo (Van Bouwel, 2015). Además, su propuesta acepta que estas versiones no necesariamente serán reconciliables o reducibles entre sí, contrario a las alternativas integracionistas mencionadas al inicio de este escrito (Ardila, 2010; González, 2003).

Se verá ahora cómo los criterios de Longino pueden ayudar a esclarecer la situación de la diversidad de tradiciones en psicología exponiendo primero brevemente dos enfoques: el cognitivismo y el conductismo.

El cognitivismo sostiene que el objeto de estudio de la psicología es la *mente*. Tradicionalmente, la mente era un procesador de información que resolvía problemas, análoga a una computadora. Hoy en día la noción de mente se ha desarrollado gracias a la segunda generación de ciencias cognitivas, misma que ha postulado conceptos como “mente extendida”, “cognición corporizada” o “cognición situada”. Estos conceptos consideran ya no sólo al cerebro como el lugar de la mente, sino también al resto del cuerpo y al ambiente (geográfico y material) donde uno se encuentra (Wilson, 2002). El cognitivismo ha sido metodológicamente flexible a lo largo de su historia al permitir el uso de diversos métodos para llevar a cabo sus estudios, tales como el clínico (cuestionar a los participantes respecto a sus procedimientos mentales para resolver un problema), el experimental o los tests psicométricos. Sus resultados han permitido realizar intervenciones en áreas como la educativa, la clínica, la legal o la inteligencia artificial (Groome y Eysenck, 2016).

Por su parte, el conductismo postula que el objeto de estudio de la psicología es la *conducta*. En su concepción clásica, la conducta era “el movimiento de un organismo en el espacio con respecto a sí mismo o a cualquier otro marco de referencia válido” (Skinner, 1987, pág. 109). Actualmente la conducta se define como cualquier interacción entre un organismo y su medio ambiente (Kantor, 2015). Históricamente, el conductismo siempre ha procurado apegarse al método

experimental para realizar sus investigaciones y los resultados de estas han llevado a aplicaciones en áreas sociales muy diversas, como la clínica, la legal, la escolar, la laboral, la militar o la educación especial (Hothersall, 2005).

Se dijo que una tradición psicológica es un marco teórico-metodológico que otorga explicaciones sobre las acciones, pensamientos y/o emociones, y que con base en ellas proporciona intervenciones relativas a un área social. Considerando esto, parece que tanto conductismo como cognitivismo son tradiciones genuinas: ambas proponen explicaciones sobre (principalmente) las acciones y los pensamientos humanos formuladas mediante la utilización de diversos métodos, y a su vez las dos otorgan intervenciones que han mostrado ser efectivas en distintas áreas sociales.

Ahora bien, esta situación puede representar un problema si se interpreta desde posturas integracionistas. No es posible que ambas sean realmente “tradiciones científicas”, pues en principio debería haber una sola “psicología oficial” (es decir, un único marco interpretativo). Así pues, restaría discutir la manera de reconciliar ambas posturas y unificar los postulados de cada una en un solo marco teórico-metodológico (Ardila, 2010).

Pero esto no parece ser posible. Si bien ambas comparten algunos fenómenos de interés, su incompatibilidad epistémica ha sido clara desde que, del lado conductista (en sus inicios), J. B. Watson rechazó la mente como objeto de estudio (Watson, 1913). Por su parte, la psicología cognitiva también ha resistido y criticado los planteamientos conductistas (Emiro, 2009). Puede resumirse esto en que, para el cognitivismo “principalmente la mente (lo interno) determina la conducta”, mientras que para el conductismo “principalmente el ambiente (lo externo) determina la conducta”.

González y González (2017) muestran algunas diferencias más puntuales entre estas dos tradiciones. La psicología cognitiva suele darle relativamente poca importancia a las emociones y factores socioculturales en los procesos mentales y de resolución de problemas, mientras el conductismo les otorga un papel más influyente. Por otra parte, la psicología cognitiva acepta inferencias sobre estados mentales a partir del comportamiento, pero el conductismo se apega únicamente a

aquellos directamente observables. Por último, respecto a metodologías, aunque ambas procuran apegarse al método experimental, la psicología cognitiva es más flexible y acepta un mayor número de procedimientos de investigación que el conductismo.

Entonces, ¿es posible afirmar que ambas son propuestas científicas (considerando que se apegan a la caracterización de “tradición psicológica”) a pesar de que no pueden unificarse en un solo marco (y que son mutuamente incompatibles) como demanda el integracionismo? ¿Puede la dimensión social de la ciencia ayudar a solucionar este problema epistémico?

Una Interpretación de la Psicología Desde la Epistemología Social.

Para responder a las preguntas anteriores se examinarán las tradiciones en cuestión bajo los criterios que Longino (2002) otorga para considerar una comunidad como productora de conocimiento:

- I. *Lugares públicos de encuentro*: un buen número de congresos y revistas arbitradas se enfocan en algún tema propio del conductismo o cognitivismo. Por poner solo un ejemplo, de las 91 revistas enlistadas en la *American Psychological Association* (APA),⁵ nueve se centran en temas conductuales y 10 en temas cognitivos, es decir, el 20.88% del total. En contraste, sólo una revista se ocupa de temas propios de la tradición humanista (1.09%).⁶
- II. *Acogida a la crítica*: por parte del cognitivismo, autores como Escobedo (1993) o Emiro (2009) discuten algunas críticas hechas a esta tradición, como la ambigüedad conceptual presente en las descripciones de los procesos cognitivos o los razonamientos circulares hechos en las explicaciones sobre el desarrollo lenguaje.

⁵ https://www.apa.org/pubs/journals/browse?query=Title:*&type=journal

⁶ La tradición humanista es considerada una de las “4 fuerzas” de la psicología, junto con el conductismo, el cognitivismo y el psicoanálisis (Corchado, 2012). De ahí que este dato resulte relevante.

Un caso del conductismo respecto a este punto es el texto clásico *Sobre el Conductismo* de B. F. Skinner publicado en 1974, en el cual el autor se dedica a responder a críticas derivadas de malentendidos sobre su teoría.

III. *Estándares públicos de evaluación de teorías:* ambas tradiciones han contado con y modificado sus normas y objetivos a lo largo de la historia. Por ejemplo, la psicología cognitiva utilizó en un inicio el método clínico para comprender el desarrollo intelectual del ser humano, y años más tarde admitió métodos estadísticos y/o pruebas psicométricas para establecer paralelos entre mente y computadora (Galicia, 2016).

Por otro lado, el conductismo comenzó con métodos que hoy en día podrían considerarse “semi-experimentales”, donde se buscaba qué cambios ambientales seguían a una respuesta determinada. Más tarde se diseñaron procedimientos experimentales con un mayor control de variables donde lo principal era predecir qué conducta se ejecutaría ante un estímulo determinado (Keller, 1975). El apego a los parámetros de ambas tradiciones por parte de una investigación es evaluado por el resto de la comunidad hasta hoy, ya sea por supervisión de especialistas, revisión de pares, críticas entre colegas, etcétera.

IV. *Equidad intelectual medida:* si bien en un inicio otras tradiciones (como la psicología humanista) formularon críticas a los dos enfoques en cuestión, con el paso del tiempo estos últimos han dejado de prestarles atención. Quizá las críticas que persisten dada su relevancia son precisamente aquellas que conductismo y cognitivismo se hacen entre sí (Emiro, 2009; Kantor, 2015). Esto muestra que, aunque toda crítica es bienvenida para ambas tradiciones, esto no implica que van a aceptarse todas ellas o que se les dará el mismo peso.

Debido a lo anterior resulta difícil sostener que sólo una de ellas merece ser la psicología científica. Si bien es cierto que sus postulados, métodos e interpretaciones de resultados son diferentes (incluso incompatibles), ambas coexisten, son irreductibles entre sí y siguen vigentes no sólo en sus contextos originales, sino también en otros países donde han generado (y siguen

generando) teorías, investigaciones, aparatos y técnicas útiles en distintas áreas sociales (Galicia, 2016; Hothersall, 2005).

Considerando lo anterior, y que el proyecto de Longino se abre al pluralismo epistémico (Van Bouwel, 2015), es posible sostener que tanto conductismo como cognitivismo son tradiciones científicas. No es necesario entonces buscar su unificación para que lo sean (como sostiene el integracionismo).

Se pasará ahora a destacar algunas consecuencias ventajosas que tiene adoptar una interpretación pluralista longineana de la psicología.

Por principio de cuentas, una lectura así permite recuperar y/o conservar hallazgos que una sola tradición no podría producir.⁷ Dicho de otra forma, una interpretación pluralista contribuye a una distribución de esfuerzos más apta para continuar la investigación de diversos fenómenos (Goldman, 1999).

Además, un pluralismo incrementa el número de opciones científicas para resolver las problemáticas sociales del contexto en donde uno se encuentre. Por ejemplo, la psicología cognitiva contribuyó a la elevación del nivel educativo en Europa el siglo pasado, mientras que el conductismo fue pieza clave para el crecimiento industrial de Estados Unidos también el siglo pasado (Hothersall, 2005).

Asimismo, un pluralismo puede fomentar la interacción crítica entre tradiciones. Como comenta Porras (2011): “si por definición toda ciencia es crítica, entonces el pluralismo es el modelo propicio para abrir debates y ampliar las discusiones de la disciplina psicológica” (p. 164). A veces el ver una tradición “desde afuera” facilita la identificación de puntos criticables que alguien “desde adentro” no suele notar (Wylie, 2011). Esto responde en parte a la preocupación integracionista por evitar el relativismo del tipo “todo vale” (Ardila, 2010).

Por último, un pluralismo le daría un sentido al creciente número de enfoques que buscan ser reconocidos como psicología sin afectar el estatus científico de esta disciplina. Los intentos por unificar la psicología a nivel teórico asumen que la diversidad de tradiciones carece de sentido y no contribuye a que la psicología se considere como una ciencia (Bunge y Ardila, 2002). Esto no necesariamente es

⁷ Esta es una preocupación de las posturas integracionistas: conservar los elementos verdaderos de cada tradición (Blanck, 1987). Como puede verse, un pluralismo también es capaz de conseguir dicho fin.

así, pues como dejan ver los cuatro criterios de Longino (2002), la interacción social entre comunidades de psicólogos hace posible que más de una tradición se considere científica.

Sin embargo, es posible notar también algunas dificultades que una interpretación *à la Longino* conlleva:

Primeramente, permitir la coexistencia de diversas tradiciones hace que la comunicación entre ellas a nivel teórico se complique y se propicien los malentendidos. Como señala Tous (2005): “el hecho de que cada teoría utilice un lenguaje diferente y exclusivo hace imposible el diálogo entre los teóricos [...] y los convierte [a los diálogos] en ininteligibles para los psicólogos aplicados...” (p. 431). Por otra parte, resulta difícil establecer criterios precisos que distingan qué cuenta como tradición psicológica y qué no (Goertzen, 2008). Si bien el punto III de Longino señala que hay que establecer este tipo de estándares, queda pendiente llevar a cabo esta tarea y discutir qué se espera exactamente de una genuina tradición psicológica.⁸

Podría pensarse que si no es posible llegar a acuerdos entre tradiciones a nivel teórico (como se mencionó al inicio), tampoco es factible lograr consensos a nivel normativo. Sin embargo, psicólogos de distintas tradiciones se han opuesto a propuestas con poco o nulo rigor científico⁹ en países como España o Argentina, dejando ver que no es necesario estar de acuerdo en lo teórico para identificar qué cosas no cuentan como psicología (Actis, 2020; Caballo y Salazar, 2019; Fernández, 2019; López, 2019).

Una última dificultad de la propuesta de este escrito es que la ciencia cambia cada vez más rápido y quizá establecer criterios para que algo cuente como tradición psicológica tome más tiempo del que dicho criterio sea efectivo para cumplir su propósito. Este es un punto de crítica a Longino por parte de Fernández (2014), pues la dinámica actual de la ciencia ha ido privatizando los lugares públicos de

⁸ Al hacerlo habría que tener cuidado de no descartar ideas plausibles por algún *prejuicio de participación*, es decir, de prohibir la aportación de alguien debido meramente a su apego a alguna tradición que no nos agrade, y no (por ejemplo) por su falta de rigor y/o evidencia empírica (Grasswick, 2017).

⁹ O sea, sin evidencia empírica que las sustente, sin coherencia conceptual, sin investigaciones con control de variables, etcétera. Caballo y Salazar (2019) detallan este punto.

encuentro y ha hecho que en algunos casos la acogida crítica sea un criterio demasiado exigente para los científicos. Esto parece ser un nivel de discusión distinto al adoptado en el presente escrito y por ello no se ahondará más al respecto, pero es importante recalcar que es un punto pendiente y un posible eje para futuros trabajos.

Conclusión.

A pesar de sus dificultades, los criterios de Longino (2002) son puntos de partida que merecen la consideración de la comunidad psicológica. Como se ha visto en este escrito, un pluralismo epistémico logra conservar algunos fines e intereses de las posturas integracionistas (como la recuperación de los elementos verdaderos de cada tradición), a la vez que permite hablar de “psicología científica” sin necesidad de tener un único marco interpretativo o de unificar los planteamientos de cada enfoque.

Por otro lado, es posible notar que un pluralismo no implica aislar a cada tradición del resto. Pueden seguir habiendo discusiones teóricas entre ellas, pero llegar a consensos en este nivel ya no es indispensable para que la psicología sea ciencia (como supone el integracionismo). Conjuntamente, los ejes de discusión se amplían al no limitarse a lo teórico sino también a lo normativo, o sea, qué expectativas se tienen de toda propuesta que busque ser una tradición psicológica.

Lo examinado hasta aquí va en consonancia con Longino (2002), quien menciona que el reto para el filósofo es mostrar que las normas pueden articularse a través de procesos sociales. La satisfacción de estas normas no quiere decir que la ciencia esté libre del aspecto social, sino que este aspecto puede contribuir a la producción de conocimiento (Goldman, 1999).

Hay que recordar que este es solo un primer análisis que explora la posibilidad de sostener un pluralismo en la psicología como ciencia, y por tanto diversas cuestiones quedan todavía abiertas. Ejemplos de estas cuestiones son las características de una tradición psicológica genuina, cuáles tradiciones existentes

son de hecho psicología y cuáles no, o si el pluralismo es suficiente para dar respuesta al problema de la “crisis de identidad”. Se espera que estos temas se aborden y discutan en futuros trabajos.

Referencias Bibliográficas.

- Actis, A. (26 de febrero de 2020). El Colegio de Psicólogos advierte sobre el coaching y las pseudoterapias (“intrusismo a la profesión”). *InfoNegocios*. <https://cutt.ly/et1PBKg>
- Ardila, R. (2010). La Unidad de la Psicología. El Paradigma de la Síntesis Experimental del Comportamiento. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 2(2), 72-83. <https://www.meditgraphic.com/pdfs/revmexinvpsi/mip-2010/mip102b.pdf>
- Blanck, J. G. (1987). Teoría y método para una ciencia psicológica unificada. En M. Siguán (Ed.), *Actualidad de Lev S. Vigotski*. Anthropos. Pp. 102-127.
- Bunge, M., y Ardila, R. (2002). *Filosofía de la Psicología*. Siglo XXI.
- Caballo, V. E. & Salazar, I. C. (2019). *Ingenuos: el engaño de las terapias alternativas*. Siglo XXI.
- Corchado, V. A. (2012). *La psicología humanista: una aproximación teórica y experiencial*. México: Caballero Borja.
- Emiro, R. J. (2009). La mente desencarnada: consideraciones históricas y filosóficas sobre la psicología cognitiva. *Psicología desde el Caribe*, 24, 59-90. <https://www.redalyc.org/pdf/213/21312270004.pdf>
- Eraña, A., y Barceló, A. A. A. (2016). El conocimiento como una actividad colectiva. *Tópicos, Revista de filosofía*, 51, 9-35.
- Escobedo, H. (1993). Psicología cognitiva. *Informática educativa*, 6(2), 167-173. <https://cutt.ly/zyo45aS>
- Fernández, P. I. (2019). Por una Psicología científica: los psicólogos nos plantamos frente a las pseudoterapias. *Scientia in Verba Magazine*, 3(2), 90-93. <https://cutt.ly/Lyn5Cac>

- Fernández, P. M. (2014). Philosophy of science for globalized privatization: Uncovering some limitations of critical contextual empiricism. *Studies in History and Philosophy of Science*, 47, 10-17.
- Galicia, M. I. X. (2016). Tradición cognitiva. En C. G. Mares & V. C. A. Carrascoza. *Principales escuelas en Psicología. Bases teóricas*. UNAM, Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Pp. 55-88.
- Goertzen, J. R. (2008). On the possibility of unification: The reality and nature of the crisis in psychology. *Theory & Psychology*, 18(6), 829–852.
<https://doi.org/10.1177/0959354308097260>
- Goldberg, S. C. (2020). Social Epistemology: Descriptive and Normative. En M. Fricker, P. J. Graham, D. Henderson y N. J. L. L. Pedersen. *The Routledge Handbook of Social Epistemology*. Routledge. Pp. 417 – 424.
- Goldman, A. I. (1999). Science. En *Knowledge in a Social World*. Oxford University Press. Pp. 221-271.
- Goldman, A. I. (2010). Why Social Epistemology is Real Epistemology. En A. Haddock, A. Millar y D. Pitchard. *Social Epistemology*. New York: Oxford University Press. Pp. 1-29.
- Goldman, A. I. (2020). The What, Why, and How of Social Epistemology. En M. Fricker, P. J. Graham, D. Henderson y N. J. L. L. Pedersen. *The Routledge Handbook of Social Epistemology*. Routledge. Pp. 10-20.
- González, A. E., y González, V. R. (2017). *Unidad y diversidad de corrientes teóricas en psicología: una introducción al tema*. Editorial Académica Española.
- González, S. D. J. (2003). La unidad y la diversidad de la teoría psicológica. *Revista Cubana de Psicología*, 20(2), 173-188.
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v20n2/09.pdf>
- Grasswick, H. (2017). Epistemic injustice in science. En: I. J. Kidd, J. Medina y G. Pohlhaus. *The routledge handbook of epistemic injustice*. Routledge Handbooks. Pp. 313-323.
- Groome, D., y Eysenck, M. W. (2016). *An Introduction to Applied Cognitive Psychology*. Routledge.
- Healy, P. (2012). Toward an integrative, pluralistic psychology: on the hermeneutico-dialogical conditions of the possibility for overcoming fragmentation. *New Ideas in Psychology*, 30, 271–280.
<https://doi.org/10.1016/j.newideapsych.2011.12.005>
- Hothersall, D. (2005). *Historia de la Psicología*. McGraw-Hill.

- Kantor, J. R. (2015). *La ciencia de la psicología. Un estudio interconductual.* Universidad de Guadalajara.
- Kaulino, A. (2008). Compromiso social y pluralismo. Claves epistemológicas y éticas de la psicología moderna. En A. Kaulino & H. Stecher. *Cartografía de la psicología contemporánea: pluralismo y modernidad.* LOM. Pp. 11-45.
- Keller, F. S. (1975). *La definición de psicología.* Trillas.
- Longino, H. (2002). *The fate of knowledge.* Princeton University Press.
- López, P. N. (4 de abril de 2019). Gurús, falsos psicólogos, terapias en entredicho... La dificultad de tratar los problemas de la mente. *El País.* https://elpais.com/elpais/2019/04/01/buenavida/1554139702_925534.html
- Olivé, L. (1994). *La explicación social del conocimiento.* UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- Porras, V. N. R. (2011). Del pluralismo al eclecticismo en la psicología de hoy: una reflexión epistemológica. *Tesis Psicológica,* (6), 151-172. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139022629010.pdf>
- Skinner, B. F. (1987). B. F. Skinner. En R. I. Evans. *Los artífices de la psicología y el psicoanálisis. Conversaciones con grandes psicólogos contemporáneos.* Fondo de Cultura Económica.
- Skinner, B. F. (1974). *Sobre el conductismo.* Planeta – De Agostini.
- Tous, R. J. M. (2005). La unidad y la diversidad de la Psicología. *Psicothema,* 17(3), 430-435. <http://www.psicothema.com/pdf/3124.pdf>
- Van Bouwel, J. (2015) Towards democratic models of science: exploring the case of scientific pluralism. *Perspectives on Science,* 23(2), 149-172. https://doi.org/10.1162/POSC_a_00165
- Watson, J. B. (1913). Psychology as the behaviorist sees it. *Psychological Review,* 20, 158-177.
- Wieser, M. (2020, Febrero 28). The Concept of Crisis in the History of Western Psychology. *Oxford Research Encyclopedia of Psychology.* <https://cutt.ly/6tYoGPr>
- Wilson, M. (2002). Six views of embodied cognition. *Psychonomic Bulletin & Review,* 9(4), 625-636. Doi: 10.3758/bf03196322
- Wylie, A. (2011). What Knowers Know Well: Women, Work and the Academy. En H. E. Grasswick. *Feminist Epistemology and Philosophy of Science.* Springer. Pp. 157-179.

Yela, M. (1996). Unidad y diversidad de la psicología. *Psicothema*, 8(Sup) 327-351. <http://www.psicothema.com/pdf/664.pdf>